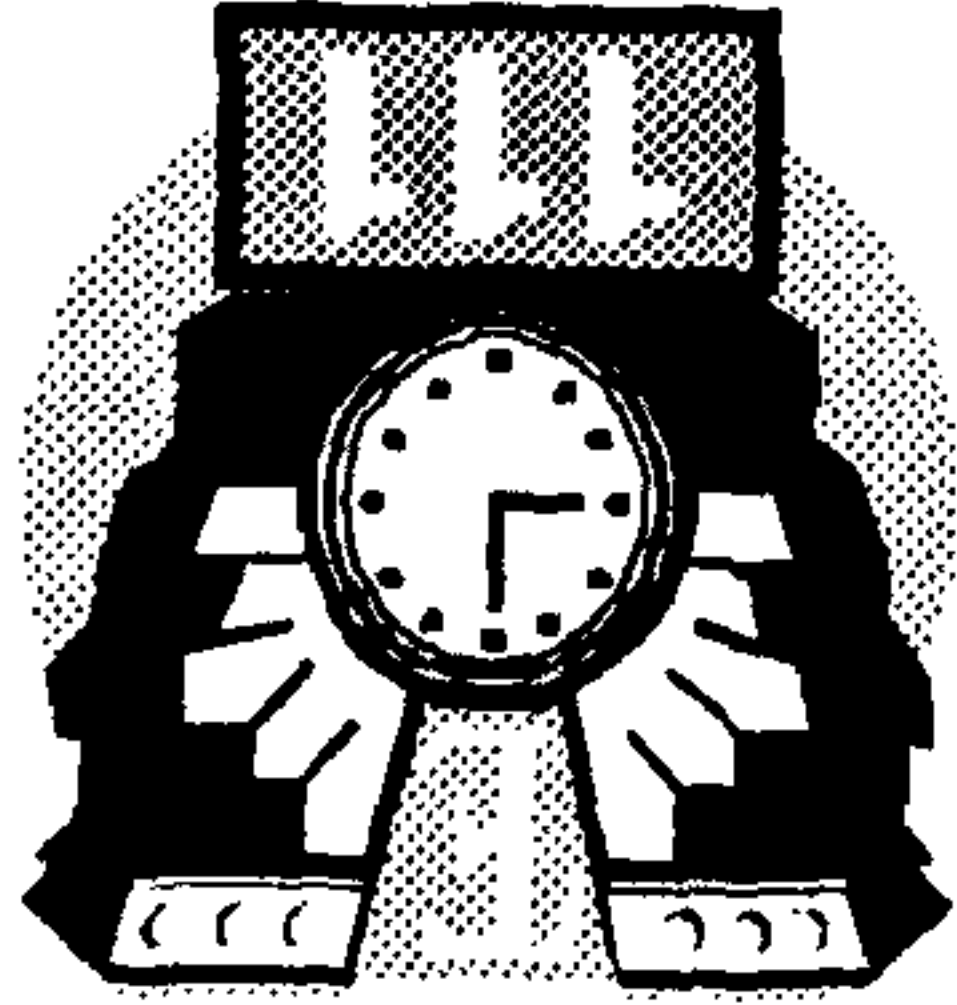




EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA INMOBILIARIA BOTAFOGO S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA BOTAFOGO S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de febrero de 1995, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 95-2-1-1-002775 el 18 de abril de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 8.953 el 22 de mayo de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada el señor Diego Antonio Ante García, en su calidad de Gerente de la refenda compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/892.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 100% en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Quinta del estatuto social, la misma que dirá: "CLÁUSULA QUINTA.- El capital social de la Compañía "INMOBILIARIA BOTAFOGO S.A." es de Cinco millones de sucres, dividido en cinco mil (5.000) acciones ordinarias, de un valor nominal de un mil sucres cada una de ellas..."

Guayaquil, junio 7 de 1995

Ab. Betty Tamayo Insuasti
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)

0000013